Ecopetrol se libra de una multa de $525.271 millones: la SIC archivó el caso por contratos de helicópteros

La decisión, formalizada en la Resolución 88976 de 2026, cobija también a sus filiales Cenit y Ocensa.

Elija a PORTAFOLIO como su fuente diaria y reciba primero nuestras noticias





La SIC archivó el caso de Ecopetrol por contratos de helicópteros. Foto: Redes sociales

María Camila Monsalve Martínez
Periodista de Portafolio

14.11.2026 09:25 | Actualizado: 14.11.2026 09:25

Compartir Reportar

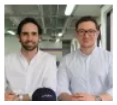
El Grupo Ecopetrol quedó libre de una sanción que pudo superar el medio billón de pesos. La **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) archivó la investigación** que

Ponte al día



De Colombia a Oxford Circus: Action Black inaugura sede en Londres y consolida su expansión internacional

JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA



Fondo de San Francisco invierte US$300.000 en Vuun, una proptech colombiana que irá por

industria y comercio (SIC) archivó la investigación que adelantaba contra la petrolera estatal y sus filiales Cenit y Ocensa por el presunto direccionamiento de los procesos de contratación del servicio helicoportado entre 2011 y 2023, según informó la compañía.

La decisión quedó consignada en la **Resolución 88976 de 2026** y, de acuerdo con la empresa, "**eliminó la posibilidad de que las sociedades del Grupo Ecopetrol**, involucradas en la investigación, recibieran una multa" que hubiera podido ascender a **525.271,5 millones de pesos**. El monto no es menor para la compañía más grande del país, que cotiza en la Bolsa de Valores de Colombia y en la de Nueva York.



Ecopetrol FOTO:ISTOCK

La misma resolución **ordenó el archivo de la investigación contra cinco personas** naturales vinculadas a Cenit, a quienes se señalaba de haber "colaborado, facilitado, autorizado, ejecutado y/o tolerado por acción y/u omisión los hechos o actuaciones constitutivas de las infracciones objeto de investigación".

Con ello, **el expediente queda cerrado tanto para las sociedades del grupo** como para los funcionarios que estaban bajo la lupa del ente de control desde hace más de dos años.



LEA TAMBIÉN
Ecopetrol reactivará 'fracking' en Colombia y anuncia negociación de contrato de gas por 10 años con Venezuela
Javier Acosta

Por qué la SIC archivó la investigación contra Ecopetrol, Cenit y Ocensa

En el acto de archivo definitivo, la autoridad de competencia concluyó que "**no se acreditó la existencia de coordinación**

México y Perú
JUAN MARTÍN MURILLO HERRERA


Oxxo cierra cientos de tiendas en México: estas son las razones detrás de la decisión
NAZLY CAROLINA MORALES HERRERA

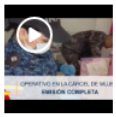

Navidad en Bogotá: centro comercial anuncia conciertos y actividades gratuitas hasta diciembre
NAZLY CAROLINA MORALES HERRERA


Sin una sola sucursal, Nu ya es la entidad con más tarjetas de crédito en Colombia con 3 millones de personas
MARÍA CAMILA MONSALVE MARTÍNEZ

Nuestros Portales


Deportivo Pereira, en crisis: Richard Rentería confesó las necesidades que atraviesan los jugadores y sus familias
EL TIEMPO


Pereira atraviesa crisis económica: revelaron serias dificultades
FUTBOL RED


Abelardo De La Espriella ordenó operativo en cárcel de mujeres de Bogotá
CITY TV

concluyó que **no se demostró la existencia de concertación** ni de direccionamiento de los procesos a favor de algún proponente por parte de las empresas del Grupo".

Además, encontró que en esas contrataciones "**hubo pluralidad de oferentes y dinámica competitiva**", condiciones que, según la resolución, fueron aseguradas por Ecopetrol y sus subordinadas Cenit y Ocensa a lo largo del periodo revisado.

Uno de los puntos centrales del análisis fueron las exigencias impuestas a las aeronaves. La SIC determinó que "los requisitos de antigüedad y disponibilidad de las aeronaves **tuvieron sustento técnico**", respondieron a estándares de seguridad operacional del sector y a la política de **"Primero la vida"**, y guardaban relación con el objeto contratado.



LEA TAMBIÉN

Lucio Chiquito Caicedo, ingeniero que ayudó a crear EPM y transformar Medellín, falleció a los 110 años

Juan Martín Murillo Herrera

La entidad también concluyó que las cancelaciones de algunos procesos de contratación "**estuvieron debidamente justificadas**".

La SIC se apartó de la recomendación de sanción de su Delegatura

La SIC **acogió la recomendación de archivo de su Consejo Asesor** de Competencia y, al mismo tiempo, se apartó de la recomendación de sanción que la Delegatura para la Protección de la Competencia había formulado respecto de la imputación subsidiaria. Dentro de la propia entidad hubo, entonces, posturas distintas sobre cómo debía terminar el caso contra el grupo petrolero.

Para Ecopetrol, **el desenlace despeja una contingencia que tocaba directamente** a su negocio de transporte. Cenit, cuyo nombre es Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., y Oleoducto Central S.A. (Ocensa) son subordinadas de una compañía que, según su propia descripción, tiene a cargo la mayor parte del sistema de transporte, logística y refinación de hidrocarburos en Colombia, **responde por más del 60% de la producción** y emplea a más de 19.000 personas.





Superintendencia de Industria y Comercio. FOTO:ARCHIVO PARTICULAR EL TIEMPO

Qué sigue: el recurso de reposición procede contra la decisión de la SIC

El caso, sin embargo, todavía tiene una ventana procesal abierta. Contra la **Resolución 88976 de 2026 procede el recurso de reposición** dentro de los **diez días hábiles** siguientes a su notificación.

Se trata del **único mecanismo que cabe frente a la medida**, de acuerdo con la normativa vigente, y debe presentarse ante la misma Superintendencia, que sería la encargada de **revisar nuevamente su propia decisión**.

La investigación **había sido abierta en 2024** y fue informada por Ecopetrol al mercado en mayo de ese año. Su objetivo era determinar presuntas infracciones al **régimen de protección de la libre competencia económica**, con base en el **artículo 1 de la Ley 155 de 1959**, en particular la prohibición asociada al presunto direccionamiento de procesos de contratación que se extendieron durante más de una década.



LEA TAMBIÉN

Luis Felipe Henao, exministro de Vivienda y directivo de Ecopetrol, llega a la gerencia del Fondo Milagro

Julian Andres Gonzalez Vargas

Tras conocerse la decisión, **Ecopetrol reiteró su compromiso con la libre competencia**, la transparencia en sus procesos de abastecimiento y la seguridad de las personas en sus operaciones".

La referencia a la seguridad conecta con uno de los argumentos que la **SIC validó en su resolución**: la política de **"Primero la vida"**, invocada por la compañía para sustentar los requisitos exigidos a los helicópteros contratados durante esos años.

**Este contenido fue redactado con ayuda de una inteligencia artificial y contó con la revisión de la periodista.*

Compartir Reportar

Temas relacionados

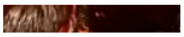
Ecopetrol | SIC | Superintendencia de Industria y Comercio | Multas | Gobierno



Nvidia se prepara para destituir a Jensen Huang como CEO tras escándalo de presunt...
PORTAFOLIO



Acción de Nvidia reduce su caida en Wall Street y pierde cerca de 7%, tras la salida de su...
PORTAFOLIO



Quién es Alice Huang, la china acusada de espiar a Jensen Huang, jefe de Nvidia
PORTAFOLIO



Jensen Huang renunció como CEO de Nvidia, luego del escándalo por infidelidades: ya se...
PORTAFOLIO

Trump propone al ex CEO de Apple Tim Cook para dirigir Nvidia tras la salida d...
PORTAFOLIO



El error de Westcol que le costó un millonaria pérdida: recomendaciones par...
PORTAFOLIO



Nvidia: Megaspeed no descarta acciones legales tras acusaciones de espionaje y desvío ...
PORTAFOLIO



WhatsApp ya no servirá para consultas médicas en Colombia: así cambia la atenció...
PORTAFOLIO

Banco de Bogotá impulsa el bienestar financiero de 1,1 millones de clientes d...
PORTAFOLIO

Usa tu creatividad
PORTAFOLIO

Temas relacionados

Ecopetrol | SIC | Superintendencia de Industria y Comercio | Multas | Gobierno

Sugerencias



PORTAFOLIO GOOGLE NEWS
Síguenos en GOOGLE NEWS. Mantente siempre actualizado con las últimas noticias coberturas historias y análisis directamente en Google News.

QUIERO RECIBIRLO



PORTAFOLIO WHATSAPP
Únete al canal de El Tiempo en WhatsApp para estar al día con las noticias más relevantes al momento.